

Presidía los Consejos de la Corona mi ilustre jefe y querido amigo el conde de Romanones.

El directorio del partido liberal en esta provincia actuaba de derecho.

El senador vitalicio don José Collaso y Gil recibió carta del jefe del gobierno con una nota que decía lo siguiente: «Se recomienda con todo interés al directorio que apoye y secunde la política de don Andrés de Boét en el distrito de Granollers». (Literal).

Intelligenti. pauca.

* * *

Entre tanto, yo seguía con la fe de un precursor, el calvario que me había impuesto.

Y mis amigos y paisanos me hacían llevar el cáliz de amargura; de la amargura que me producían claudicaciones y complacencias en favor de los hombres de la política circunstancialista, siquier fuera en compensación a compromisos políticos que ellos adquirieran y que yo presumía que no habían de cumplir y que no cumplieron.

Por su deslealtad política, cayó el conde de Romanones del poder.

Y ellos habían ofrecido sus sufragios al conde de Romanones...

* * *

Se anunciaron las elecciones generales.

Llegó el día de mi proclamación.

El único diputado provincial liberal por el distrito de Granollers, don Alejandro Bosch y Catarineu, fué invitado, en mi nombre (por don José Barangé y Bachs, ex diputado provincial y por don Francisco Torras Villá, ex candidato a la propia diputación en las elecciones últimas) a tal acto, que había de revestir importancia extraordinaria por concurrir, como concurren, más de ciento veinte representantes de los veinte y seis pueblos del distrito.

El señor Bosch y Catarineu excusó su asistencia alegando las buenas relaciones que le unían a los regionalistas, por pactos especiales que tenían en el distrito de Vich.

Sin comentarios.

El presidente del Círculo Liberal Democrático de Granollers, recibió dicho día el siguiente despacho:

«Adhiérome acto proclamación Andrés de Boét.

Romanones.»

Sin comentarios, también.

* * *

Don José Roig y Bergadá me brindó leal y entusiasta concurso.

Y, en efecto, un íntimo amigo suyo, médico de Granollers y que usurpa el nombre de liberal demócrata, se puso a las órdenes del candidato regionalista y con él recorrió algunos pueblos del distrito, combatiendo rabiosamente la candidatura de un su correligionario.

Y públicamente manifestaba que su actitud era debida a órdenes del señor Roig y Bergadá.

Yo ¿cómo iba a creerlo?

Máxime cuando una titulada Peña Liberal (?) que sigue las inspiraciones de aquel notable político, a pesar de haber recibido un telegrama del jefe del partido liberal, conde de Romanones, en el que concretaba que el candidato designado oficialmente por él para el distrito de Granollers era el firmante de este

artículo, se entretenía en mandar comunicados a la Prensa desautorizando dicha candidatura y, por ende, al propio jefe del partido.

¡Tableau!

* * *

Los preparativos electorales avanzaban.

Yo seguía laborando en silencio.

El Gobierno Civil necesitaba del concurso de mis amigos para ayudar al triunfo de sus candidatos en los distritos de Berga y Vich.

Mis amigos declinaron en mí el resolver tan delicada cuestión.

Y de acuerdo con ellos y con los ojos puestos en el supremo interés de la Patria, de la Monarquía y de mi partido, no vacilé en pactar con el conservador y a la luz del día, por que nada tuvo de pecaminoso nuestro pacto.

Intervinieron, tuvieron conocimiento de él y lo aprobaron, de una parte, los señores don Magín Sandiumenge, jefe provincial del partido conservador; don Guillermo de Boladeres, candidato por Berga; don Joaquín Sagnier, de indiscutibles autoridad y prestigios dentro del partido conservador y candidato en aquel entonces por el distrito de Arenys de Mar; don Juan Camín, candidato por Vich y don Rafael Andrade, gobernador civil de esta provincia.

De parte otra, don Mariano Bordas, ex diputado por Berga; don Francisco Torras Villá, cuya fuerza política en el distrito de Vich, quedó bien evidenciada con la brillante votación obtenida en las últimas elecciones provinciales superando en sufragios al propio señor Prat de la Riba en Vich, Torelló y Manlleu; don José Barangé Bachs, ex diputado provincial; y una de las personas de más prestigios del Vallés; don Manuel Bigas Rico, ex alcalde y jefe del partido conservador del distrito; el firmante, en su calidad de candidato por Granollers y el conde de Romanones.

Las condiciones de la *entente* no podían ser más favorables para el Gobierno; casi diré usuarias.

A CAMBIO DE QUE ESTE ME PRESTASE LEAL CONCURSO POR MI CALIDAD DE MONÁRQUICO EN AQUEL DISTRITO, MIS AMIGOS SE COMPROMETÍAN A COADYUVAR CON TODAS SUS FUERZAS AL TRIUNFO DE LOS CANDIDATOS CONSERVADORES POR ARENYS DE MAR, BERGA Y EN CUANTO A VICH, LA ABSTENCIÓN ABSOLUTA DE LOS ELEMENTOS LIBERALES, AMIGOS NUESTROS, CUAL ABSTENCIÓN HABÍA DE FAVORECER MUY MUCHO A LA CANDIDATURA MINISTERIAL.

Y debe tenerse muy en cuenta que del *leal concurso* que del Gobierno civil se demandaba a mi favor, como compensación única, estaban excluidos todos los procedimientos de violencia que después el mismo gobierno civil ha esgrimido contra mi candidatura.

Entre caballeros y hombres de honor, no precisa sellar las estipulaciones con la autoridad de un fedatario público.

Basta y sobra con pignorar la palabra.

Y en la persona del meritísimo jefe del partido conservador de la provincia, don Magín Sandiumenge, recogí yo el aval a lo pactado y las seguridades de su fiel y exacto cumplimiento.

Estimé deber de disciplina recabar la conformidad de mi ilustre jefe y amigo conde de Romanones.

Y personalmente le dí cuenta de todo lo actuado.

Aprobó sin reservas mi conducta, como antes había merecido la aprobación del indiscu-

tible jefe provincial de mi partido don José Collaso y Gil.

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, significaban la reconquista necesaria para la Monarquía de unos distritos que se perdieron en momentos de romántica exaltación, que tuvo por cantores a verdaderos artistas sí, pero soñadores al fin.

Silvela y Maura se dejaron arrastrar por aquellos voluptuosos cantos de sirena; olvidaron que el difícil arte de gobernar no gusta de poesía, y contribuyeron a dar vida al engaño a una ficción muy bella, pero ficción...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich significaban, además, siete diputados provinciales para la Monarquía, en las elecciones a venir...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, significaban el *justo encaje* de los partidos y grupos políticos catalanes...

Las actas de Manresa-Berga y Granollers-Vich, permitirían hacer la Mancomunidad catalana, española, y no de la *Lliga*, porque en su administración estarían *equilibradas* y representadas todas las actuaciones políticas...

El caciquismo sin freno de Prat de la Ribamoría, con el cese de su personal imperio al frente de la Diputación Provincial...

El conde de Romanones, que me escuchaba atento y, al parecer preocupado, asentía.

A mi regreso de Madrid, fué mi primera visita para el gobernador civil.

Se mostró en absoluto conforme con las estipulaciones acordadas y de las que le había dado cuenta el señor Sandiumenge.

Sus últimas palabras fueron: «De acuerdo hasta el final».

* * *

Entre tanto, mis amigos, haciendo honor a sus compromisos, trabajaban con brillante éxito en favor de los candidatos de la coalición, *llamémosla* así, monárquica.

Y el ex diputado por Berga, don Mariano Bordas, llevaba su actuación al sacrificio recorriendo personalmente el distrito por él representado con anterioridad, a favor del candidato del Gobierno.

Lo propio ocurría en Arenys de Mar y Vich.

* * *

No fiando en el favor oficial, que en momento alguno solicité, pero sí descansando en el *leal concurso* que el Gobierno civil se había comprometido a prestarme, recorría yo el distrito, poniéndome en contacto con el pueblo y haciendo pública y doctrinal propaganda contra la política de la «Lliga Regionalista», honrando así los procedimientos de la verdadera pragmática democrática liberal.

Mientras...

En el Gobierno civil se faltaba deslealmente al convenio celebrado.

Por medio de tarjetas, firmadas por un alto empleado de aquel centro, se llamaba a los alcaldes de mi distrito que más o menos simpatizaban con mi candidatura y el señor gobernador se encargaba de hacerles saber que «el candidato del gobierno por Granollers, era el regionalista señor Plaja y a éste a quien había que prestar apoyo decidido.»

¡Leal concurso! (P)

¡Honrado cumplimiento de compromisos contraídos entre caballeros! (P)

* * *